

# **Incendio arrasa con el predio del aeropuerto Silvio Pettirossi**

Un incendio de gran magnitud arrasó este martes el predio del Aeropuerto Silvio Pettirossi, en Luque. Bomberos de la Dinac y de diferentes compañías de Luque y otras ciudades se sumaron para combatir el fuego que puso en peligro la terminal aérea y a los conductores de vehículos que transitaban por el tramo Luque – Mariano Roque Alonso.

---

# **Ronaldinho y su hermano, libres tras pagar USD 200.000**

Este lunes, el juez penal de Garantías de Asunción, Gustavo Amarilla se allanó al pedido de la Fiscalía y les otorgó la libertad al ex astro del fútbol Ronaldo Assis Moreira y a su hermano Roberto, procesados e imputados por el hecho punible de uso indebido de documentos falsos (cédulas y pasaportes). Los hermanos deberán pagar 200 mil dólares para reparar el daño causado.

---

# **Crimen de recicladora podría**

# **tratarse de feminicidio**

Una mujer que se trabajaba como recicladora murió desangrada tras recibir 3 puñaladas. El sangriento suceso ocurrió al filo de la medianoche de este martes en el barrio Paranambú II, de la ciudad de Itá, departamento Central. La Policía investiga el crimen y no se descarta un posible caso de feminicidio.

---

# **Covid-19: Fiscalía ya imputó a 2.629 irresponsables**

El Ministerio Público informó este lunes que hasta el momento ya fueron imputadas 2.629 personas en todo el territorio nacional, por hechos punibles relacionados a la cuarentena sanitaria, ante el riesgo de expansión del coronavirus en el país. Central tiene la mayor cantidad de imputados, siendo procesadas 395 personas, seguido por Asunción con 394 imputados hasta la fecha. Los procesados no pudieron justificar sus presencias en las calles.

---

# **Gobierno busca flexibilizar cuarentena a partir del lunes**

Asunción, IP.-El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, anunció que el gobierno dará a conocer “lo antes posible” a la ciudadanía, los detalles del plan de

flexibilización de la cuarentena. La idea es que los diferentes sectores puedan planificar el reinicio de sus actividades laborales sin dejar de lado las medidas sanitarias.

---

## **Fiscalía imputó a 2. 507 personas desde que comenzó cuarentena sanitaria**

En el marco de las tareas de prevención e intervención para el cumplimiento de las medidas sanitarias contra el Covid-19, el Ministerio Público ya imputó a 2.507 personas en todo el territorio nacional, por hechos punibles relacionados a la Cuarentena Sanitaria Ley 716/96, ante el riesgo de expansión del coronavirus.